



Cumpliendo lo dispuesto en la Resolución del Sr. alcalde de fecha 04/02/10, en relación con el proceso selectivo convocado mediante Decreto de fecha 24/08/09, para cubrir en propiedad con funcionario de carrera, una plaza de **Inspector de Policía Local**, se hace público para conocimiento de los interesados:

**PRIMERO.-** Aceptar la abstención de D. José María Domingo Alonso a participar, como miembro del Tribunal calificador, en el proceso de selección para cubrir una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Medina del Campo, formulada a raíz de la solicitud de recusación planteada por D. Fernando Ruiz Domínguez, que se estima parcialmente. Consecuencia de ello, nombrar como nuevo vocal titular, funcionario de la Policía Local con categoría igual o superior a la de inspector, a D. Martín Muñoz Navarro, intendente jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de León.

**SEGUNDO.-** Desestimar la recusación planteada por D. Fernando Ruiz Domínguez contra D. Eduardo Ocaña Martingonzález, por lo que será mantenido en su puesto como vocal suplente del Tribunal de Calificación del proceso de selección para cubrir de una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Medina del Campo, designado por la Agencia de Protección Civil y Consumo.

**TERCERO.-** Levantar la suspensión cautelar de la tramitación del proceso selectivo para cubrir la plaza de Inspector de la Policía Local, fijando, así mismo, como nuevas fechas para las pruebas del proceso las siguientes:

\* Valoración de la fase de concurso, el viernes día **19 de febrero** de 2010, a las 11,00 horas en estas Casas Consistoriales.

\* Primer ejercicio de la fase de oposición (reconocimiento médico), el martes **23 de febrero** de 2010, a las 9,00 horas, en las instalaciones de la clínica QUIROMEDIC, sitas en la Avda. Lope de Vega, nº 27, de esta Villa.

**CUARTO.-** Notificar la resolución sobre la recusación y el nombramiento del nuevo vocal del Tribunal de selección al recusante y los recusados, publicándose en el B.O.P de Valladolid y en la página web y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Medina del Campo.

En Medina del Campo, a 4 de febrero de 2010.

EL ALCALDE, Crescencio Martín Pascual.